NORMAS DE BIOSEGURIDAD SEMANA SANTA

ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL

www.arquidiocesisdeguayaquil.org.ec

Recordamos que las normas de bioseguridad que se aplican en la Arquidiócesis de Guayaquil y que han funcionado desde el mes de Septiembre siguen vigentes sin ninguna alteración.

El aforo de los templos está limitado a la capacidad del mismo, dependiendo del distanciamiento obligatorio entre personas (exceptuando aquellos miembros de familia que viven en un mismo hogar).

Recordar la importancia de mantener estas normas, que han demostrado su eficacia, al no haberse producido ningún contagio masivo en alguna celebración religiosa durante estos meses.

A las normas ya habituales, se han sumado medidas de seguridad extra para la celebración de la Semana Santa.

1) PROCESIONES PROHIBIDAS

No se puede realizar ningún tipo de procesiones. Los rezos del Vía Cucis, 7 Palabras, 7 Iglesias u otros, deben realizarse dentro del templo, manteniendo las medidas de distanciamiento y seguridad.

2) DOMINGO DE RAMOS

Para la celebración del Domingo de Ramos se usará la forma sencilla, sin movimiento de los fieles, cada uno en sus puestos.

3) PERMISO DE DOS CELEBRACIONES DE CADA OFICIO DEL TRIDUO PASCUAL

La Cena del Señor, la Pasión del Señor y la Vigilia Pascual podrán celebrarse dos veces en cada parroquia si es que se estima la necesidad pastoral para evitar aglomeraciones.

4) JUEVES SANTO

No se realizará el rito del lavatorio de pies.

5) ADORACIÓN

La reserva del Santísimo o "Monumento" deberá ser colocado en un lugar que permita el cumplimiento de las normas de seguridad. Las iglesias pueden permanecer abiertas en todo momento.

6) VIERNES SANTO

La Adoración de la Cruz no se realizará con beso, a excepción del sacerdote que preside. El resto de fieles podrá acercarse y hacer una genuflexión o reverencia delante de la Cruz, manteniendo en todo momento el debido distanciamiento.

7) VIGILIA PASCUAL

Sólo el sacerdote con sus ayudantes podrán encender el Cirio Pascual en el exterior del templo. Los fieles permanecerán en sus puestos cumpliendo las normas de seguridad, donde encenderán sus velas. No se hará procesión de ingreso de los fieles al templo.

NORMAS PARA TODAS LAS CELEBRACIONES

ARQUIDIÓCESIS DE GUAYAQUIL

ÁREA DE CONTROL

Para ingresar a la iglesia, cada fiel debe pasar por el proceso de control y desinfección.

USO DE MASCARILLA	CONTROL DE TEMPERATURA	DESINFECCIÓN DE MANOS	DESINFECCIÓN DE ZAPATOS
en todo momento	en la frente, brazo o mano	no la olvide	séquese antes de entrar

DENTRO DEL TEMPLO

Todos los fieles deben respetar las normas de bioseguridad.

MANTENGA 1M DE DISTANCIA	SENTARSE EN LUGAR MARCADO	BANCA FAMILIAR	USO PERMITIDO CONFESIONARIOS	USO PERMITIDO RECLINATORIOS
1 m				
en todo momento	no vienen acompañados	viven en la misa casa	desinfección con cada uso	manteniendo distanciamiento

PROHIBIDO

La cooperación de todos es necesaria para cuidar la salud de todos.

TOCAR IMÁGENES	ENTREGA EN LA MANO	SALUDOS MANO O BESO	PILAS DE AGUA BENDITA	AGLOMERACIÓN

PRECEPTO DOMINICAL

El precepto dominical ha sido restituido de acuerdo a las normas generales de la Iglesia Católica. Obligación de asistir a Misa los domingos y fiestas de guardar.

USO DE SALONES PARROQUIALES

La utilización de los salones puede realizarse siguiendo los procedimientos de control, desinfección y distanciamiento establecidos.